

## MATERIAL ENTREGADO (DOCUMENTOS, VIDEO -CLIPS, INFOGRAFÍAS, ENTRE OTROS)



#NosMovemosSeguros



**ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL**  
24 horas 0 accidentes



**Yo amo la vida ¿Y tú?**




**PRINCIPALES CAUSAS DE ACCIDENTES VIALES EN LA POLICÍA NACIONAL**

¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA PREVENIRLOS? ✓

**DESOBEDECER SEÑALES DE TRÁNSITO:**  Respetar las señales de tránsito, incluso en atención de casos de policía y cuando estemos en franquicia.

**SUPERFICIE LISA:**  Maneje con precaución y observe que la vía no tenga aceite, barro o similares que le hagan resbalar.

**IMPERICIA EN EL MANEJO:**  Garantice una adecuada movilidad, mediante cursos certificados en conducción.

249 Estrategia nacional para la prevención de la accidentalidad vial

**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO**  
ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**CAMPAÑA ¡ALERTA POLICÍA!**

**OBJETIVO**  
Fortalecer la cultura del autocuidado por convicción, adoptando las **medidas de seguridad** y renovando el compromiso de **cuidar la vida en las vías.**

**SIMBOLOGÍA**  
Una señal internacional para generar **reflexión previa** dentro y fuera del servicio.

**LÍNEAS DE ACCIÓN**

<b>SUPERVISIÓN Y CONTROL</b>	<b>AUTOCUIDADO</b>	<b>FAMILIA</b>
------------------------------	--------------------	----------------

**PREGUNTAS REFLEXIVAS**

- ¿Lo que voy hacer cumple con los reglamentos de mi institución?
- ¿Adopto medidas de prevención y estoy preparado para lo que voy hacer?
- ¿Lo que voy hacer afecta mi integridad o la de otros?

**CÓMO APLICARLO**  
Ingreso a las instalaciones policiales.  
Instrucción para salir al servicio.  
• Avisos de salir a permiso.  
• Actividades recreativas.  
• Salas de radio CIESP.  
• Medios de comunicación.

**RECUERDA**  
Distanciamiento físico  
Lavado de manos



**¿Qué es?**  
Es un conjunto integral de acciones pedagógicas y de control sostenidas, para fortalecer y dinamizar el autocuidado y supervisión en relación con la seguridad vial.

**Objetivo**  
Generar una cultura institucional de "cuidar la vida en las vías", renovando el compromiso ético y moral del uniformado, que nos permita contener o reducir la siniestralidad vial.

**Acciones y reflexiones.**

**1 Supervisión y control**  
¿Lo que voy hacer cumple con los reglamentos de mi institución?

**2 Autocuidado**  
¿Adopto medidas de prevención y estoy preparado para lo que voy hacer?

**3 Familia**  
¿Lo que voy hacer afecta mi integridad y la de otros?




# POSTULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL



#NosMovemosSeguros

# POSTULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL



MY. Alvaro Andrés Arana Celis



Teniente Coronel. Claudia Milena Nonsocua Camelo  
Directora. Escuela de Seguridad Vial.



J. Freddy Clavijo Umaña



Capitan. Wilmer Yesid Alvarez Rincon  
Instructor. Escuela de Seguridad Vial.

Link: <https://youtu.be/hMRuQ4Mdjes>



#NosMovemosSeguros



#NosMovemosSeguros

**RUTA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**  
en accidentes de tránsito

**ANTES DEL ACCIDENTE**

- Evitar conducir los vehículos de transporte público y de reparto del accidente sobre la vía pública, así como en las horas de máxima congestión.
- Evitar conducir los vehículos de transporte público y de reparto del accidente sobre la vía pública, así como en las horas de máxima congestión.

**DURANTE EL ACCIDENTE**

- El conductor de la motocicleta que se ve involucrado en un accidente de tránsito, deberá tomar inmediatamente las siguientes medidas:
- Si es posible, cambiar de posición para evitar ser golpeado por el vehículo que lo golpeó.
- Si es posible, cambiar de posición para evitar ser golpeado por el vehículo que lo golpeó.

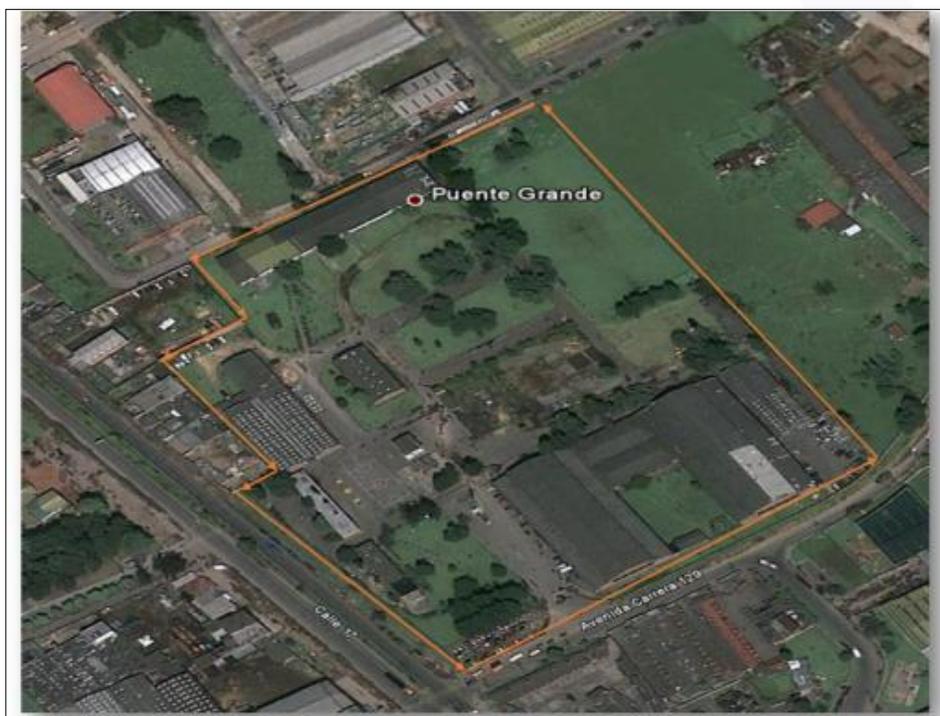
**DESPUÉS DEL ACCIDENTE**

- La víctima debe ser trasladada a un hospital o centro de salud lo más pronto posible.
- La víctima debe ser trasladada a un hospital o centro de salud lo más pronto posible.

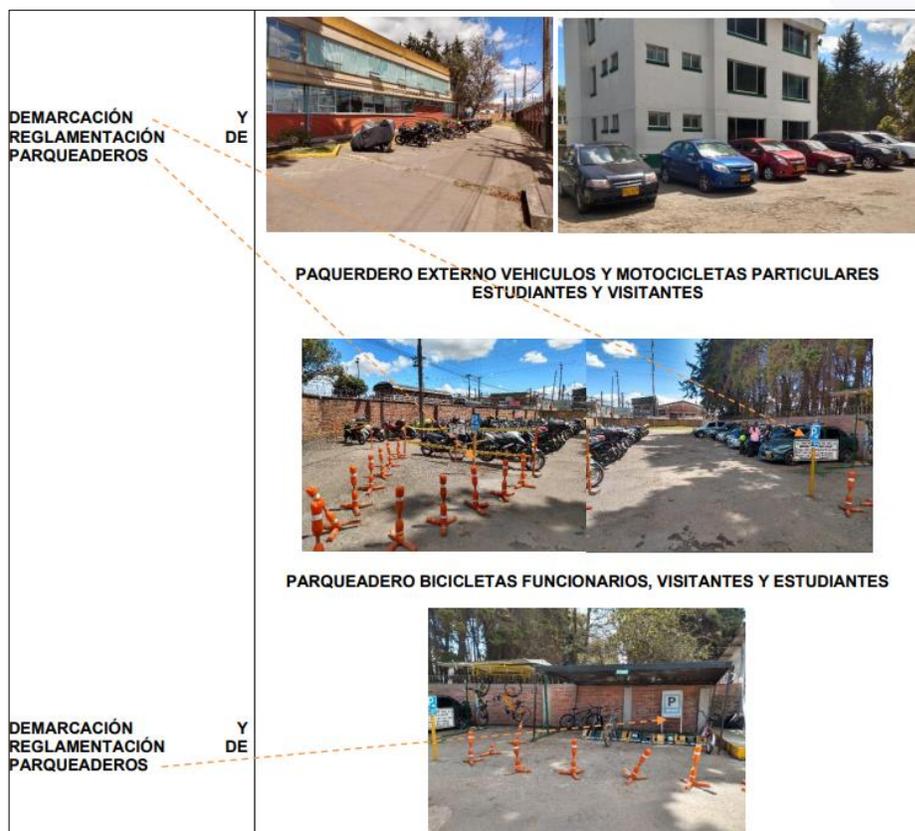
**PAUTAS PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

- Con el fin, que los funcionarios conozcan el procedimiento a seguir en los casos en que ocurra un accidente de tránsito, sus derechos y alternativas de atención, se establecen las siguientes pautas:





#NosMovemosSeguros



#NosMovemosSeguros

# POSTULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL



<b>IDENTIFICACION GEOGRAFICA DEL PUNTO A INVENTAR</b>	La Escuela de Seguridad Vial pertenece a la Dirección Nacional de Escuelas, se encuentra ubicada en el extremo sur occidental de la ciudad de Bogotá, en el marco periférico del distrito capital, en la carrera 128 Nro. 17-15, Barrio PB de la localidad de Fontibón.
<b>FOTOGRAFIA AEREA</b>	
<b>CLASIFICACION DE LA RED VIAL</b>	Carrera 128 No. 17-15 Zona Urbana Calle 17-15 con carrera 128 Zona Urbana
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	En el interior de la Escuela de Seguridad Vial existen vías en pavimento flexible "asfalto" actualmente la unidad cuenta con siete (7) parqueaderos exclusivos para la unidad policial ubicada dentro del complejo de MIVAS, seis (6) para vehículos y uno (1) para motocicletas del personal de planta mayor. Dos (02) parqueaderos externos uno (1) para vehículos y uno (1) para motocicletas para el personal de estudiantes y visitantes.  Existe separación de flujos de carril para la circulación entre los vehículos, peatones y parqueadero de la unidad Policial.

- Señalización (ropa interactiva)
- Líneas demarcadas (pavimento asfáltico)
- Marcación de velocidad máxima de circulación de los vehículos existe en menor cantidad.
- Existen elementos en la vía, que limitan el control de la velocidad
- Existen dos vías primarias y una secundaria en el entorno de la Escuela.

**INDICADOR DE RUTAS INTERNAS**

Al ingreso de las instalaciones existen dos (2) puentes peatonales, el cual se ubica en la parte izquierda del ingreso por la guardia y el otro en el costado derecho por la oficina de guardia y recepción. En la zona existen un puente peatonal que conecta desde el guardia hasta el ingreso administrativo, ubicado por la parte central, en los alrededores del bloque administrativo y de los demás edificios se encuentran ubicados los puentes peatonales, todos demarcados de manera horizontal y con separación en concreto y piso poroso para señalización de paso peatonal.

**RUTAS EXTERNAS:** La Escuela de Seguridad Vial cuenta con dos rutas externas, una hacia la carrera 128 ubicada en el extremo de vía hacia la izquierda, una sola calzada, material asfáltico y curvas, desde sentido Sur hacia y Norte Sur con iluminación artificial, con demarcación vial en negro especial cuenta con un semáforo ubicado en la carrera 128 con calle 17-15 y cuenta con andenes un pavimento y un señalamiento, la segunda vía es hacia el acceso, donde cuenta con, iluminación, pintura asfáltica, dos señalización

Una vía de vías con dos carriles, tiene de vía raya, en estado en regular estado no cuenta con demarcación de líneas longitudinales (debido a que requieren demarcación).

**ESTRUCTURAS PARA EL CONTROL DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL**

No existen líneas longitudinales que demarquen carril o terminación de carril

La Escuela de Seguridad Vial tiene una única entrada tanto peatonal como vehicular ubicada en el control de acceso sobre la carrera 128, cuenta con dos accesos peatonales, un ingreso de vehículos y motocicletas para el ingreso a la unidad y uno de salida, cuenta con un ingreso a parqueaderos externos para vehículos y motocicletas para el personal de estudiantes y visitantes. La unidad no cuenta con una salida vehicular ni personal de emergencia (debido a que no cuenta con una salida vehicular ni personal de emergencia por otro costado).

**ACCESO VEHICULAR**      **ACCESO PEATONAL**

**PAQUETERO INTERNO VEHICULO POLICIALES**

#NosMovemosSeguros

# POSTULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

<p>DEMARACIÓN Y RECLAMACIÓN DE PARQUEaderos</p>	<p><b>PARQUEADERO INTERNO VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARTICULARES</b></p> 
	<p><b>PARQUEADERO EXTERNO VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARTICULARES ESTUDIANTES Y VISITANTES</b></p> 
<p>DEMARACIÓN Y RECLAMACIÓN DE PARQUEaderos</p>	<p><b>PARQUEADERO BICICLETAS FUNCIONARIOS, VISTANTES Y ESTUDIANTES</b></p> 
	<p><b>INGRESO Y SALIDA DEL PERSONAL Y VEHICULOS</b></p> 

<p>EXISTENCIA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, HORIZONTALES Y VERTICALES.</p>	<p>Dentro de las instalaciones policiales existe poca señalización ya que el complejo pertenece a INVAS, existe poca señalización vertical en las vías de las instalaciones que regulen el comportamiento de la normatividad de los actores viales entre ellas la señal SR-23 (prohibido parqu岸), SR-08 (prohibido girar a la derecha), SR-11 (señal de vía), señal preventiva, SP-48 (rótulos jugando en la vía), SP-46 (zona de peatones) SP-14 (firmación en T) señalización tanto reglamentaria como preventiva, el cual muestra la división de carriles, aproximación de paso peatonal giro prohibido a la izquierda (falta señalización de velocidad máxima sobre la vía y más dentro de instalaciones policiales donde existe tránsito de personas) (señales verticales), existe poca señalización horizontal, solo existe la de prohibido parqu岸, falta identificación de parqueadero para personas incapacitadas.</p>  <p>En relación a la ubicación de las señales de tránsito tanto horizontales como verticales, están ubicadas en sitios estratégicos con gran visibilidad a los actores viales que accionan en la unidad y a los visitantes, el adquire señales se ubican en los lugares adecuados.</p>
<p>UBICACIÓN ADECUADA DE SEÑALES DE TRÁNSITO, HORIZONTALES Y VERTICALES.</p>	<p>Dentro de las instalaciones existen señales de tránsito ubicadas en sitios estratégicos de visibilidad de los actores viales entre ellas para educación de los peatones que transitan por la unidad, cuya ubicación es únicamente para la educación vial.</p> 

<p>INDICADORES DE VELOCIDAD VERTICALES Y HORIZONTALES</p>	<p>Existe señales indicadoras de velocidad de 30km medidas la cual permite observar en su momento y en otro entragado dentro de la unidad, pero para las áreas que se están en proceso de construcción, no se encuentran en la Escuela, la única demarcación de límites de velocidad de forma horizontal es vertical que muestra la velocidad máxima dentro de las instalaciones.</p> 
<p>REDUCTORES DE VELOCIDAD</p>	<p>Al ingreso de las instalaciones existen reductores de velocidad de tipo de concreto y a la parte interna existe un reductor de velocidad en concreto, por lo general el límite de velocidad en la parte interna se mantiene entre los 10 km/h, en la zona de tránsito exterior en los corredores oriente y sur de la unidad. Se recomienda la adquisición de tachones y reductores de velocidad para ser colocados en la zona de la carrera 128 y calle 17.</p> 
<p>DEMARACIÓN Y RECLAMACIÓN DE PARQUEaderos</p>	<p>En atención a la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", actual contenido en el artículo 86 entre las especificaciones que se deben tener en cuenta para el uso de parqueaderos públicos y privados, y teniendo en cuenta la responsabilidad de la institución en supearse con la ley, se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de pilas de responsabilidad de identificación, para la protección de las bienes apropiados y del personal, la cual la Escuela de Seguridad Vial no cuenta con un seguro que cubra el riesgo de incendios en caso de una situación especial, mediante INVAS cuenta con este seguro, pero únicamente protege los vehículos asegurados de su entidad.</li> <li>2. Contar con seguridad patrimonial, la cual se realiza a través de los servicios de los funcionarios públicos con el que cuenta la unidad.</li> <li>3. Señalizar adecuadamente la entrada y la salida de vehículos, la cual no tiene especificos una señalización adecuada para este tipo de situación.</li> <li>4. Adquirir e instalar placas para el estacionamiento de bicicletas, la Escuela de Seguridad Vial cuenta con una flota de parqueaderos, pero se encuentra ubicada al ingreso de las instalaciones.</li> </ol> <p>La demarcación de parqueaderos se encuentra ubicada en el parqueadero de vehículos particulares en el parqueadero de vehículos, en un espacio que cumple las especificaciones técnicas de seguridad vial, únicamente son aquellos que están ubicados en la parte y en la parte externa en el parqueadero de estacionamiento en la parte con señalización de área habilitada se requiere señalización vertical y horizontal.</p>

#NosMovemosSeguros